

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Fecha: 27 de mayo de 2016

Índice: AMR 23/4134/2016

Colombia: El ELN debe liberar a los periodistas

<https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/4134/2016/es/>

El grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN) debe poner en libertad inmediatamente y sin condiciones a dos periodistas y un cámara que al parecer tiene como rehenes, y garantizar que los tres reciben un trato humano en todo momento, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

La periodista hispanocolombiana Salud Hernández-Mora se encontraba en la región septentrional de Catatumbo la última vez que fue vista, el 21 de mayo, mientras que el periodista colombiano Diego D'Pablos y el cámara Carlos Melo desaparecieron dos días más tarde en la misma región.

Se trata de una clara violación del derecho internacional humanitario que podría poner en peligro las recientes iniciativas para iniciar conversaciones de paz con el ELN, el segundo grupo guerrillero del país.

Las autoridades de Colombia deben tomar todas las medidas necesarias para dar con el paradero de los tres periodistas y garantizar su liberación sin poner en peligro su seguridad.

FIN/
